

V Encuentro del CERPI y III Jornadas del CENSUD

“Democracia y Relaciones Internacionales en América Latina”

Área temática: Integración económica- Política exterior

Título de la Ponencia: UNASUR: ¿complementa o reemplaza al MERCOSUR?

Título del grupo de investigación: Centro de Estudios Interdisciplinarios de Problemas Internacionales y Locales (CEIPIL)

Director del grupo de investigación: Dra. Sandra Colombo

Nombre y código del proyecto de investigación: La inserción internacional de Argentina durante las administraciones de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner. Desafíos y oportunidades ante un cambio de época, radicado en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de Problemas Internacionales y Locales /CEIPIL). Facultad de Ciencias Humanas- UNICEN. Código: 03/247.

Nombre y Apellido de los autores: María Elisa Gentile

Institución a la cual pertenecen: Facultad de Ciencias Humanas-UNICEN

Correo electrónico de la autora: mariaegentile@hotmail.com

2013 Abstract CERPI

UNASUR: ¿complementa o reemplaza al MERCOSUR?

En este trabajo se analizan dos de los procesos de integración, comparando los antecedentes y objetivos de cada uno así como sus avances y dificultades.

Ambos casos se asemejan en que pretenden un alcance espacial sudamericano y que tienen objetivos políticos que trascienden lo económico por ello, más que una competencia entre ellos se permite vislumbrar un grado de complementación entre ambos sistemas.

Se considera, por consiguiente, que tanto el MERCOSUR como la UNASUR son procesos independientes pero que tienden a complementarse tanto en el aspecto espacial, abarcando prácticamente toda América del Sur como en los objetivos planteados.

UNASUR: ¿Complemento o reemplazo del MERCOSUR?

1-Origen Antecedentes y objetivos

Los orígenes de UNASUR se remontan a la Declaración de Cuzco de 2004 encuentro en el que se decidió conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN).

En esa oportunidad se elaboró la Declaración de Cuzco en la que se afirma que debe impulsarse el proceso de construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones a través de la convergencia gradual entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, que pueda conducir a una fusión progresiva de ambos procesos de integración sobre las base de las fortalezas acumuladas y de la asociación entre sus miembros. (Pereyra, Montenegro, Zamaen, 2009, 175)

EL viernes 23 de mayo de 2008, en la capital brasileña, los jefes de Estado de las doce naciones de América del Sur (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú Surinam Uruguay y Venezuela) firmaron el documento que procura la unión del MERCOSUR, el CAN a las que se suman Chile, Guyana y Surinam, dando origen a la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) cuya ratificación por todos los miembros finalizó en junio de 2011.

Convencidos que la unidad sudamericana contribuirá al fortalecimiento de toda América Latina y el Caribe, los Presidentes de Suramérica, reunidos en Isla Margarita, los días 16 y 17 de abril de 2007, al concluir su diálogo político, decidieron modificar la Comunidad Sudamericana de Naciones y nominar en adelante a este esfuerzo integrador como la Unión de Naciones Suramericanas_ UNASUR, creándose una Secretaria Permanente con sede en la ciudad de Quito (Ecuador) y nombrando como primer Secretario General al ex presidente ecuatoriano, Rodrigo Borja Cevallos.(Pereyra, Montenegro, Zamaen, 2009, 418)

Unasur es una iniciativa de Brasil de impulsar la institucionalización del espacio que lo rodea con los estados limítrofes que si bien intenta coordinar cierta autonomía regional y posiciones comunes frente a los grandes poderes mundiales, no deja de tener un perfil marcadamente propio.

La firma del Tratado Constitutivo de la Unasur en Brasilia, en mayo de 2008, fue clave porque esta estructura político-diplomática surgió como una “organización dotada de personalidad jurídica internacional”. Sin duda que fue un hecho relevante y trascendente porque definió un *status* político para América del Sur, más aun cuando Brasil puso coronar su diseño estratégico pergeñad intensamente a partir de 2006... Justamente en el marco de la Unasur, a través de la propuesta brasileña, se pactó la formación del Consejo de Defensa Suramericano, en diciembre de 2008, con los objetivos de preservar la subregion como zona de paz, constituir una identidad en materia de defensa y generar consenso para la cooperación (Miranda, 2011, 34)

Desde la visión de Brasil la infraestructura física y de energía requiere un enfoque sudamericano. Por ello uno de los primeros resultados concretos de la cumbre de Brasilia fue la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) que es concebida como un mecanismo para impulsar la modernización y la integración de la infraestructura física regional en las áreas de energía, transporte y telecomunicaciones.

A través de la iniciativa IIRSA que involucra a los doce países sudamericanos se tiene como objetivo principal el desarrollo de la infraestructura regional, de forma tal de generar las condiciones

necesarias para alcanzar en la región un patrón de desarrollo estable, eficiente y equitativo, identificando los requerimientos de tipo físico, normativos e institucionales necesarios y procurando mecanismos e implementación que fomenten la integración física a nivel continental en los próximos diez años (Cortiñas, 2005, 361)

En cuanto a los objetivos de la UNASUR:

Según el preámbulo del Tratado de Brasilia, la Unasur busca contribuir al fortalecimiento de la integración regional a través de un proceso innovador que permita ir más allá de la simple convergencia de los esquemas subregionales ya existentes: el MERCOSUR Y LA Comunidad Andina de Naciones, que han celebrado entre sí, en el ámbito de la ALADI, un acuerdo marco de complementación económica, con la modalidad de una red de acuerdos bilaterales que pueden converger en un solo espacio de libre comercio.

La Unasur nació como una iniciativa de fuerte perfil político, que incluye su proyección internacional...y que no excluye su ampliación al resto de América Latina (Peña, 2009, 5)

Desde el punto de vista organizacional la sede administrativa esta ubicada en Quito, mientras que la sede del futuro Parlamento Sudamericano sería en Cochabamba, Bolivia.

En virtud de su Tratado Constitutivo, al UNASUR se manifiesta como un proceso de integración regional adoptado por todos los países sudamericanos con la mirada puesta en la construcción de un espacio integrado en relación a los social, cultural, político y económico de cada uno de estos Estados en su conjunto. Entre sus objetivos específicos, se destaca aquel que consiste en el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros para asegurar un espacio de concertación que permita reforzar la integración sudamericana y la participación de la UNASUR en el escenario internacional, presentando una sencilla y liviana estructura político-institucional (concentrada en cuatro órganos) para llevarlo a cabo (Novas, 2-3)

Los objetivos económicos son dejados de lado para priorizar los objetivos políticos, especialmente la conservación de la democracia, la seguridad, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz, el respeto a los derechos humanos universales.

La propuesta es crear un mecanismo de integración que permita discutir las realidades y necesidades de defensa de los países suramericanos, reducir los conflictos y desconfianzas, y sentar las bases para la futura formulación de una política común en éste área.

Algunos de los presidentes, sin embargo, admitieron que la iniciativa no contó con consenso total en la Cumbre de la Unasur y señalaron a Colombia como el país que más puso resistencia (Correo Sindical Latinoamericano, 5)

Se consideró que la mejor forma de coordinar los esfuerzos que ya se venían realizando en la región era a través de la creación de una serie de Consejos y/o grupos de Trabajo, de naturaleza intergubernamental.

Entre los principales órganos se destacan el Consejo Energético Suramericano, el Consejo de Defensa Suramericano, el Consejo Suramericano de Salud, el Consejo Suramericano de Desarrollo Social.

Por su parte, el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) fue creado en 2008 que no significa una alianza militar sino la intención de crear una industria militar de defensa, con la provisión de insumos propios, realizar operaciones conjuntas de paz, intercambiando información y personal, y estableciendo posiciones comunes frente a situaciones y foros internacionales, independientemente de Estados Unidos. No obstante, no tiene la capacidad logística como para desempeñar el papel de una verdadera alianza militar al estilo de la OTAN.

Toda normativa de la UNSUR debe ser adoptada por consenso. Las únicas fuentes jurídicas que contempla el sistema son el tratado constitutivo de UNASUR e instrumentos adicionales

A partir de 2006 en el marco de la Cumbre de Cochabamba se comenzó a considerar la creación del banco del Sur que sería una opción alternativa al Banco Mundial.

Dicha entidad financiera sería la encargada de utilizar las reservas existentes en la región para financiar el desarrollo de sus países miembros, fortalecer los procesos de integración regional, reducir las asimetrías y apoyar proyectos nacionales de superación de la pobreza y exclusión social (Chaves García, 2010, 34).

A pesar de que se observaban notorias divergencias en cuanto a sus objetivos y funcionamiento, producto de diferentes miradas, algunas más extremas y radicales (Venezuela, Bolivia y Ecuador), y otras más pragmáticas (Argentina, Uruguay y Paraguay) en diciembre de 2007 fue suscrita en Bs. As, el Acta Fundacional del Banco del Sur.

El capital inicial del Banco deberá ser de U\$S 7 mil millones, para lo cual Brasil, Argentina y Venezuela aportaran U\$S 2 mil millones cada uno; Ecuador y Uruguay U\$S 400 millones cada uno y Bolivia y Paraguay U\$S 100 millones cada uno. Los recursos del Banco podrán utilizarse para financiar proyectos en las áreas de infraestructura, complementariedad productiva intrarregional, desarrollo de sectores sociales (salud, educación, y seguridad social, entre otros) y reducción de asimetrías (Pereira, 8)

Por otra parte, según el Correo Sindical Latinoamericano este proceso presenta algunas diferencias importantes con respecto a procesos anteriores:

Uno, es el neto protagonismo de Brasil que se ha convertido en la locomotora regional, luego de tejer una alianza estratégica con Argentina. El resto de los países pueden elegir entre seguir la corriente del país que representa la mitad del PIB regional y de su población...Pero, además, el único en condiciones de liderar un proceso que colocara a la región como uno de los cinco o seis polos de poder global.

El segundo, es que la seguridad regional ha sido sustituida a la energía como disparador de la integración: Luis Inacio Lula da Silva presentó la propuesta de crear un Consejo de Defensa Suramericano, del que sólo la Colombia de Álvaro Uribe tomó distancias (Correo Sindical Latinoamericano, 2008, 5)

Análisis comparativo de los dos bloques considerados

En este ítem se seleccionan los aspectos más relevantes para su análisis y comparación, de tal manera que posteriormente se puedan inferir conclusiones.

a) Objetivos básicos en su conformación

Desde su origen la Unasur tiene esencialmente un carácter político mientras que el MERCOSUR ha priorizado una concepción económico-comercial con el objetivo de construir un mercado común

No obstante, posteriormente el MERCOSUR, aunque se encuentra en la etapa de unión aduanera incompleta ha incorporado temas vinculados a reivindicaciones sociales, de los derechos humanos y defensa de la democracia, lo cual permite prever un bloque con mayor nivel de integración y compromiso.

El MERCOSUR cuenta con mas arraigo jurídico e institucional y con el diseño de una estrategia basada en la complementariedad económica entre sus miembros, mediante la adopción de acuerdos sectoriales para optimizar la utilización y movilidad de los factores de producción y para alcanzar escala operativas eficientes en términos económicos.

La Unasur en cambio, persigue objetivos que si bien se vinculan con cuestiones de la más diversa índole-social, económica, energética, financiera, educativa, etc., en última instancia tiende a la construcción de un espacio de integración política entre sus miembros que podría, incluso, constituirse en una instancia capaz de enfrentar los conflictos en la región y que paulatinamente pueda reemplazar a la Organización de Estados Americanos, en la que Estados Unidos mantiene un rol fundamental.(Vilosio, 75)

Es por ello que la Unasur parece convertirse en un ámbito de cooperación y concertación política mientras que el MERCOSUR como el eje de un espacio económico común

b) Poseen diferentes grados de cooperación/integración

El Mercosur representa un eslabón, la unión aduanera imperfecta, de un claro proceso de integración económica con miras a consolidarse en un verdadero mercado común, tal como esta estipulado en los documentos fundadores.

La Unasur, por su parte, representa una alianza regida exclusivamente por la cooperación y sus objetivos no establecen metas concretas a alcanzar en plazo determinado.

Mas aún, no se observan objetivos funcionales concretos, por lo que no cabe considerar al TU tratado marco de un proceso de integración. Es un mero tratado de cooperación con perfil predominantemente declarativo. Los órganos con capacidad de adoptar normas UNASUR no son sustancialmente tales ya que toda relación internacional sin sistema institucional preestablecido se lleva adelante a través de los jefes de estado o gobierno, de los Ministros de Relaciones Exteriores o delegados de esos funcionarios. (Drnas de Climent, 2009, 348).

c) Surgen en diferente contexto histórico

A fines de los ochenta, una vez superadas las hipótesis de conflictos, la crisis de la deuda y el fin de las dictaduras se comienza a pensar en la posibilidad de construir esquemas de integración más precisos, concretos y sólidos en América Latina. En este contexto surge el MERCOSUR, en pleno auge de los de los procesos de globalización-regionalización y de los gobiernos neoliberales en el área.

“El Tratado de 1991 se propone insistentemente como respuesta a las transformaciones económicas globales y no como resultado de una voluntad política que tienda a activar la memoria persistente de la Patria Grande.” (Narvaja de Arnoux, 2012, 183)

Cabe mencionar, no obstante, el punto de vista particular de Pedro Da Motta Veiga, quien señala que:

La integración subregional tuvo en su origen una motivación esencialmente política. Sin duda, este tipo de motivación es un requisito necesario en cualquier proceso de integración, pero su papel en el caso del MERCOSUR fue especialmente importante en las etapas iniciales del proceso, cuando el bajo nivel de interdependencia entre los países del Cono Sur definía un cuadro donde eran escasos los incentivos económicos para la integración (da Motta Veiga; 2002, 72)

La CSN y la subsiguiente UNASUR surgen en un marco internacional muy diferente al de los años noventa, especialmente para América Latina.

Efectivamente, responden a un contexto donde, bajo gobiernos de cortes más populistas o con una fuerte impronta de izquierda se comienzan a priorizar otras áreas por sobre las estrictamente económicas, tales como las sociales, políticas y de defensa.

Esta diferencia de contexto influye en los antecedentes mencionados y aún en la redacción misma de los tratados. Mientras que el MERCOSUR alude al tratado de Montevideo de 1980 que conformaba la ALADI la UNASUR no apela a tratado alguno sino al sueño de la “unidad suramericana”

“El primero de los títulos (Tratado de Asunción) es escueto y sólo indica como complemento el lugar de la firma, siguiendo una respetable tradición de los acuerdos cuando estos se inscriben en series o tienen en cuenta un antecedente próximo que optó por la misma estructura. El texto lo indica al hablar del Tratado de Montevideo de 1980 y deja abierta de alguna manera la posibilidad de otro que lo suceda en la serie. En cambio, el segundo desecha la referencia al lugar (Brasilia), salvo al final del texto precediendo las firmas, y le agrega el atributo “constitutivo” que lo integra al paradigma, si nos atenemos a lo jurídico, de “constitución” y “constituyente” , es decir, de términos que remiten a un espacio normativo que se propone regular una sociedad definida políticamente ...En este caso de la designa desde el título como “Unión de Naciones Sudamericanas” (Narvaja de Arnoux, 2012, 179)

d) Avances logrados

También hay diferencias entre los dos esquemas, encontrándose en distinto grado de avance ya que el MERCOSUR cuenta con instituciones y compromisos jurídicos arraigados y diversas políticas ya implementadas y consolidadas, mientras que la Unasur, de formación mas reciente, por lo cual se encuentra dando sus primeros pasos.

Pero más allá de los alcances y objetivos hay dos grandes diferencias entre el MERCOSUR y la Unasur. Por un lado, el MERCOSUR es una realidad asentada en compromisos jurídicos ya asumidos por sus países miembros...El MERCOSUR tiene además una embrionaria identidad, como demuestra la incorporación de la sigla a los documentos de identidad de los ciudadanos de los cuatro socios. (Peña, 2009, 8).

El MERCOSUR ha atravesado diferentes etapas de avances y retrocesos, no obstante después de varias décadas los puntos mas significativos son la construcción de la unión aduanera (aunque imperfecta), la redacción del Código Aduanero con el objetivo de eliminar la multiplicidad del cobro de arancel externo común, la creación de la “Patente MERCOSUR” que permita la circulación e identificación de los vehículos de los estados parte, la acreditación de las carreras universitarias y la creación del Parlamento con el objetivo de discutir las normas que se dicten a nivel regional.

En cuanto a la UNASUR entró en vigencia en marzo de 2011, tras la ratificación de Uruguay constituyéndose en el noveno estado en ratificar, número indispensable para su entrada en vigor.

Colombia, por su parte, parecía ser el país más reticente en firmar, continuando con su lógica de dudas e incertidumbre, siendo el último estado en ratificar el tratado constitutivo en agosto del mismo año.

En cuanto a los avances, su historia más reciente y probablemente algunos de sus objetivos más abstractos, determinan que aún resten parte de la concreción de los mismos especialmente en lo que se refiere a la efectivización de algunas políticas y/o organismos creados.

e) Estados miembros de cada uno

Las condiciones de ingreso son mas flexibles en la UNASUR por ello, en parte, se observan mas estados que forman parte de la UNASUR y no del MERCOSUR.

La UNASUR se manifiesta como un bloque abierto. Los restantes países latinoamericanos y del Caribe podrán participar en la UNASUR, inicialmente como miembros asociados

Para convertirse en estados miembros se les exigen tres condiciones: que sea, efectivamente un Estado asociado y que posea ese estatus por cuatro años y que hayan transcurrido al menos cinco años desde la entrada en vigor del Tratado Constitutivo.

“La cuestión sobre la ampliación del MERCOSUR estuvo en el debate desde los orígenes del proceso. Entre los motivos que incidieron para instalar el tema, el rol de Argentina, aunque mucho más el que asume Brasil en el ámbito continental, no fue una preocupación menor. A diferencia de lo que sucede en Europa en donde las disparidades son también innegables, estas se concentran principalmente en un único socio.” (Dreyzin de Klor y Morales, 2009, 17).

Efectivamente, la cuestión del ingreso de futuros miembros estuvo presente no sólo desde la óptica argentina

Tenemos que traer a Colombia, a Ecuador, a Bolivia y Chile. Tenemos que esforzarnos para que Venezuela ingrese lo más rápido posible. Tenemos que atraeré a Guyana y a Surinam”, dijo enfáticamente el presidente brasileño Luiz Inacio Lula da Silva en una conferencia de prensa luego del encuentro (El Universo, 2010, 2).

La solicitud de ingreso de Venezuela, presentada en septiembre del año 2005, culminó en menos de un año con la firma del Protocolo de Adhesión en julio de 2006.

Habiendo sido ratificado por los congresos de Argentina, Brasil (con cierto retraso y mucha polémica) y Uruguay, sólo estaba pendiente la aprobación por parte del Congreso de Paraguay, (El parlamento paraguayo dominado por la oposición centro derecha, se negaba sistemáticamente a ese ingreso a pesar de los beneficios energéticos que podría conseguir).

Cabe mencionar que tras la crisis política paraguaya, en 2012 y la consiguiente destitución del ex presidente Lugo se produjo el muy cuestionado ingreso formal de Venezuela al bloque en agosto de ese año.

En ambos bloques se perfila sin dudas la importancia de Brasil, en el MERCOSUR compartiendo la supremacía junto con Argentina mientras que en la UNASUR resulta el estado hegemónico por excelencia.

f) Organización interna e instituciones

El MERCOSUR tiene tres órganos con poder decisorio: el Consejo del Mercado Común, conducción política que toma decisiones estando formado por ministros de Relaciones Exteriores, el grupo de Mercado Común, órgano ejecutivo formado por ministros de Economía y Relaciones Exteriores y la Comisión de Comercio que asiste al GMC y vela por la aplicación de instrumentos políticos comerciales y económicos.

Por su parte, entre los órganos de la UNASUR, se encuentran el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que establece los lineamientos políticos de la organización y toma decisiones en base a las propuestas que le sean presentadas.

También se encuentra el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, que puede formular proyectos de decisiones, coordinar posiciones, aprobar el programa y el presupuesto anual.

Otra instancia es el Consejo de Delegadas y Delegados que está integrado por un representante acreditado de cada uno de los estados miembros.

La Secretaria General es el órgano ejecutor de UNASUR. El secretario general es designado por dos años, por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno a propuesta del Consejo de ministro de RREE. Es depositaria de los acuerdos y prepara proyectos de reglamento para su funcionamiento.

El análisis de los órganos de la UNASUR revela que es una organización de cooperación ya que no hay cesión o transferencia de competencias soberanas.

La UNASUR no será una Organización Supranacional, toda vez que la normativa que se apruebe dentro de su marco- la que debe ser adoptada por consenso-... y que se traduce en las Decisiones del Consejo de Jefas y jefes de Estado y Gobierno, las resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, y las Disposiciones del Consejo de Delegadas y Delegados, sólo serán obligatorias para los estados Miembros una vez que hayan sido incorporadas en el ordenamiento jurídico de cada uno de ellos, de acuerdo a sus respectivos procedimientos internos (Del Pedregal, 2009, 65)

Todos los órganos del sistema son intergubernamentales, careciendo el sistema de órganos centrales con competencias propias y no se prevé la creación de un órgano especializado en solución de controversias

Complementación entre MERCOSUR y UNASUR

Más allá de que el MERCOSUR (así como el CAN) se encuentra en teoría subsumido dentro de la UNASUR, es posible vislumbrar aspectos diferenciales que preanuncian una óptima complementación.

La complementación del MERCOSUR y la UNASUR se pone de manifiesto en la presentación de ambos proyectos. Mientras que el MERCOSUR apareció, allá por 1991, como un proceso de integración concentrado especialmente en el aspecto económico; la UNASUR, con marcada posterioridad, se alzó como un proceso que, si bien procuraba la integración económica, tenía un alto contenido de integración política, proponía el fortalecimiento político de toda la región de Sudamérica, como una suerte de expansión de lo que el MERCOSUR había logrado en la subregión que conformaba. (Novas, 7).

Entre sus objetivos, pueden verse aspectos complementarios al MERCOSUR en términos de defensa (creación del Consejo de Defensa Sudamericano en el 2008) energía e infraestructura, aspectos que se encuentran ausentes o son sumamente secundarios en el marco del MERCOSUR.

Es posible pensar a dos procesos supuestamente superpuestos e incompatibles como son el MERCOSUR y la Unasur, como perfectamente, no sólo coexistentes sino también complementarios. Dado que ambos tienen objetivos que apuntan hacia una misma dirección, al integración de Sudamérica y su gobernabilidad con el consiguiente reparto de funciones permite que se fortalezcan mutuamente; pudiendo la Unasur revitalizar el proceso de integración y, el MERCOSUR aportar una base de la cual pueda partir para profundizar los vínculos. (Chávez Solca, 2011, 7)

Efectivamente, Unasur parece ser un complemento del MERCOSUR en aquellos aspectos en donde este no interviene de manera directa.

La posición argentina

Argentina ha sido el país que tradicionalmente se disputaba el liderazgo en América del sur con Brasil, cuyas miradas sobre UNASUR son muy diferentes. En principio, para la Argentina UNASUR, implicaba un nuevo esquema de poder continental que se centraba en torno a Brasil como actor de peso, alejándose, por consiguiente de la hegemonía compartida dentro del MERCOSUR.

La posición frente a la Unasur ha sido ambigua en el caso argentino, ya que en las burocracias argentinas se mantiene aún un sentimiento de desconfianza frente al fuerte liderazgo brasileño en asuntos regionales. Se percibe a la Unasur como parte del proyecto de hegemonía regional de Brasil, y se abriga el temor de que al prestar menor atención al MERCOSUR, Argentina perderá el poder relativo de negociación internacional (Chaves García, 2010, 36)

Para Argentina resultaba más importante la consolidación y revitalización del MERCOSUR del cual es un socio estratégico además de uno de los estados fundadores mientras que la Unasur por su parte, representa, una iniciativa de Brasil en la cual la identidad del Cono Sur puede diluirse frente a la integración o cooperación mas laxa de toda Sudamérica.

Planteó para la administración argentina varios desafíos. Esta iniciativa, evidenciaba la estrategia de Itamaraty de privilegiar la UNASUR y que había sido opuesta a la de Argentina en ocasión de considerar a CAN como la mejor opción integracionista (se debe recordar que Kirchner no asistió a la reunión de Ayacucho de 2004) (Zapata, 2010, 15)

Posteriormente, la presidente Cristina Fernández de Kirchner tomaría una actitud aparentemente más pragmática:

Va a adoptar una posición diferente a la de su antecesor, pasando de una actitud de resistencia a otra que se puede definir como de resignación. La Cancillería Argentina acompañó la iniciativa de Brasil e incluso manifestó su apoyo con respecto a la propuesta-también brasileña- de crear en el marco de la UNASUR un Consejo de Defensa Sudamericano. (Cortes y Creus, 2010, 383).

Tal vez por este cambio de actitud y por la importancia de consolidar la presencia argentina dentro del nuevo bloque es que se designa como presidente a Néstor Kirchner por el término de 2 años en mayo de 2010 aunque debido a su fallecimiento, meses después, no pudo concluir su mandato.

Para Argentina, la UNASUR y el CDE es una forma de mantener su presencia como poder equilibrador de Brasil y de seguir siendo un socio privilegiado en la agenda exterior de ese país. De hecho, Argentina ve con escepticismo la posibilidad de que Brasil pueda ejercer un liderazgo hegemónico en la UNASUR y el CDS para validar sus aspiraciones globales y apuesta en cambio por una agenda de seguridad Mercosuriana, consistente en promover principios de estabilidad democrática y la solución rápida de conflictos que pongan en riesgo gobiernos democráticamente elegidos (Flemes, Nolte y Wehner, 2011, 11)

En cuanto a la impronta argentina, aprobaron por consenso dos iniciativas de nuestro país, una que promueve la creación de una agencia espacial suramericana y la otra la creación de un avión de entrenamiento básico, cuya coordinación quedo a cargo de la cartera de defensa de Bs. As.

A su vez, en 2013 nuestro país ha sido nominado como país responsable para llevar a cabo un proyecto integral de salud en el ámbito de la defensa. Debe elaborar un estudio y formular una propuesta para la creación de un programa suramericano de

producción pública de medicamentos en el ámbito de la defensa, en consulta con el Consejo Suramericano de Salud y el Instituto de Gobierno de Salud del CDS

Conclusiones

Ambos procesos se asemejan en que pretenden un alcance espacial sudamericano y que tienen diferentes objetivos primarios, por ello más que una competencia entre ellos se permite vislumbrar un grado de complementación entre ambos sistemas.

Ambas iniciativas, la de la UNASUR y la del MERCOSUR, apuntan a la gobernabilidad de la región sudamericana. Se trata de dos vías dentro de un mismo proceso que confluye en la construcción de la identidad de América del sur. Este es uno de los puntos principales en los que podemos basarnos para sostener que existe la posibilidad de que el MERCOSUR y la UNASUR puedan trabajar en cooperación. (Ricciardelli, 6)

Se considera, por consiguiente, que tanto el MERCOSUR como la UNASUR son procesos independientes pero que tienden a complementarse tanto en el aspecto espacial, abarcando prácticamente toda América del Sur como en los objetivos planteados.

Otro interrogante se refiere a su coexistencia con los procesos de integración existentes y, en particular, la eventual superposición con el MERCOSUR. Según el Tratado de Brasilia, la Unasur apunta a fortalecer la integración regional a través de un proceso que permita ir más allá de la mera convergencia de los esquemas ya existentes. Pero a su vez, el MERCOSUR, en su dimensión ampliada con la incorporación como miembro pleno de Venezuela y de otros países de la región como miembros asociados ha aspirado a cumplir una función de alcance sudamericano. (Peña, 2009, 8)

Desde diferentes puntos de partida, el MERCOSUR y la UNASUR presentan aspectos complementarios tales como la interconexión física y energética entre los estados Partes propuesta por la UNASUR.

“Se puede advertir algunas características básicas de los procesos de integración del MERCOSUR y el de la UNASUR. El MERCOSUR representa lo que podríamos llamar integración “dura”, institucionalizada, amplia. Y la UNASUR es un mecanismo de formato más liviano, flexible, que ha permitido enfrentar de manera inédita problemas en la región, como amenaza a la paz. No obstante, ambos procesos de integración convergen en los valores y principios que los guían: el desarrollo económico y social, la estabilidad democrática y más integración física en la región. (Pereira, 8)

Bibliografía

-Cortiñas. Juan Carlos: ¿Qué significa integración energética en Sudamérica? En Dallanegra Pedraza, Luis: Unión Sudamericana. Un camino y un destino. Bs. As. Editorial IBAPE, 2005. 83 Págs.

-Chávez Solca, Fernando (2011): Mercosur - Unasur. Una relación ¿cooperativa o conflictiva? Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos. EIC Política Internacional 26 de agosto de 2011. 9 Págs.

-Chaves García, Carlos Alberto (2010): La inserción internacional de Sudamérica: la apuesta por la Unasur. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador. Número 38, septiembre 2010. 11 Págs.

-Correo Sindical Latinoamericano. Unión de Naciones Suramericanas UNASUR Boletín temático Año III Número 02-junio 2008.

-Cortés, María Julieta y Creus, Nicolás (2010) Entre la necesidad y la desilusión: los dilemas de la política exterior argentina hacia Brasil (2009) en Bologna, Alfredo Bruno (director): La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato. Rosario. CERIR UNR Editora. 31 Págs.

-Da Motta Veiga, Pedro: Brasil a inicios del nuevo milenio: Herencias y desafíos de la transición. En Bouzas, Roberto (coordinador): Realidades Nacionales comparadas. Bs. As, 2002, Fundación OSDE Ediciones Altamira. 35 Págs.

-Del Pedregal, Carlos Crisóstomo: (2009) Unasur y la proyección del Consejo de Seguridad Suramericano. En UNISCI Discusión Papers. Número 21. Octubre/noviembre de 2009. 17 Págs.

-Dreyzin de Klor, Adriana y Morales, Mariela (2009): Ampliación del MERCOSUR. El caso Venezuela. Bs. As. Editorial Zavalía. 204 Págs.

-Flemes, Daniel; Nolte, Detlef y Wehner, Leslie: (2011) Una comunidad de seguridad regional en formación: la UNASUR y su Consejo de Defensa en Revista Estudios Internacionales. Santiago de Chile Número 170. 22 Págs.

-Miranda, Roberto. La cooptación. Notas relacionadas con la vulnerabilidad internacional de Argentina. Invenio, Vol. 14, número 27, noviembre de 2011. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano. Rosario.

-Narvaja de Arnoux, Elvira: UNASUR y sus discursos. Editorial Biblos. Bs. AS, 2012.

-Peña, Félix (2009): La integración del espacio sudamericano ¿La Unasur y el MERCOSUR pueden complementarse? En Revista Nueva Sociedad Número 219. Enero-febrero de 2009. 9 Págs.

-Vilosio, Laura E (2010): Mercosur y Unasur. Posturas de la Argentina frente a ambos procesos –sólo un ejemplo- Revista Cívitas. Revista de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul. Porto Alegre, Brasil. Vol. 10. Número 1 enero-abril 2010. 13 págs.

Fuentes de Internet:

-Drnas de Clément; Zlata: El sistema de solución de controversias de Unasur y su coherencia con el modelo de integración de ese proceso. Bs. As, 2009 Anuario (número 11 - 2008) La Ley. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. www.clacso.edu.ar. Consultada el día 24 de noviembre de 2012.

-El Universo: MERCOSUR cierra cumbre con llamado a nuevos asociados y avances aduaneros. 17 de diciembre de 2010. www.eluniverso.com. Consultada el día 17 de noviembre de 2011.

-Novas, Estefanía: UNASUR Y MERCOSUR: ¿Coexistencia positiva o una piedra en el camino de la integración sudamericana? Ponencia en el Congreso de Derecho Publico para estudiantes y jóvenes graduados Democracia y derechos Humanos. Facultad de derecho. Universidad de Buenos Aires. www.derecho.uba.ar. Consultada el día 3 de abril de 2013.

-Pereira, Ruy Carlos: El Mercosur y la Unasur en la actual coyuntura. Voces en el Fénix. Número 19. www.vocesenelfenix.com. Consultada el día 23 de marzo de 2013

-Pereyra, Luis Cruz, Montenegro, Maria Cristina y Zamzem, Verónica. UNASUR: Una nueva dimensión de la integración sudamericana y la relevancia de la infraestructura de transportes y de energía. Anuario (número 11 - 2008) La Ley. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. www.clacso.edu.ar. Consultada el día 24 de noviembre de 2012.

-Ricciardelli, Noelia: Mercosur y Unasur. www.derecho.uba.ar. Consultada el día 3 de abril de 2013.

-Zapata, Victoria: Argentina y la región. Variables para el estudio de la Política Exterior Reciente en Jornadas de Relaciones Internacionales. FLACSO, 2010. www.rii.flacso.org.ar. Consultada el día 15 de febrero de 2013.